

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17543** *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 101, de 22 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Sector Primario, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Proyectos y Obras, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Control de Urbanizaciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Parques y Jardines, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Aguas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Sistemas y Comunicaciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Ciudad Inteligente, Control y Explotación de Datos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Familia e Infancia, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Inclusión Social, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Órganos de Participación Ciudadana y Relaciones con la Ciudadanía, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Equipo Territorial, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Ciudad de Mar, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Parque Móvil y Talleres Municipales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Alumbrado Público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Unidad Técnica de Seguridad y Emergencias, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de agosto de 2025.–La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Rodríguez Sánchez.